

La UCIM critica fuertemente la medida gubernamental de establecer precios mínimos para los pasajes aerocomerciales de cabotaje

12/01/2022



La Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM) ha dado a conocer un comunicado en el que expresa su acuerdo con la senadora nacional Mariana Juri (UCR) por un artículo publicado en diario Uno titulado “Volando con rumbo equivocado”, referido a la errática política aerocomercial que lleva adelante el Gobierno nacional.

Para conocer detalles de los puntos en que la UCIM no concuerda con el Gobierno en la política aérea del país, desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael dialogamos con el gerente de la entidad, Walter Carvalho. “A través del decreto 879/21 se fijaron bandas tarifarias para vuelos de cabotaje. El decreto

establece precios mínimos a cobrar por las compañías aéreas en las ventas de sus pasajes; esto atenta directamente contra la existencia de compañías low cost (bajo costo), ya que establecer un precio base de costo de pasajes, que no se puede modificar con valores inferiores a ese precio, afecta directamente a los usuarios que no pueden acceder a vuelos con valores más altos. Esto hace retroceder en cuanto a los avances logrados en los últimos años para que una mayor cantidad de usuarios puedan acceder al uso y disfrute de los vuelos aerocomerciales. El Gobierno justifica su medida en que se estaban vendiendo pasajes a valores que están por debajo de los costos de funcionamiento de las aeronaves. A nivel internacional, existe el concepto de dumping, que consiste en cobrar precios mínimos para excluir, en este caso, a vuelos de la competencia. Creemos que el Gobierno está equivocado, ya que no debe intervenir en el establecimiento de los precios que cada empresa fija, pues cada una de ellas tiene esquemas de costos tales que les permiten vender a los valores que estimen convenientes. Esta medida mella la iniciativa privada en las compañías existentes y de otras que se pudieran crear. También se ve cómo se direcciona una acción de carácter monopólico, favoreciendo a la aerolínea de bandera”.

Aerolíneas Argentinas tiene un déficit anual cercano a los 700 millones de dólares. Respecto a este tema, Carvalho expresó “que al reducirse la oferta aérea por parte de las low cost, hay un segmento de clientes que ya no volará y esto afectará también a la línea de bandera, y hará que se incremente su déficit. Además, queda afectada la conectividad del país; somos una nación ubicada lejos de muchos lugares del mundo, estamos muy al sur, y es fundamental que tengamos una política de aeronavegación que permita llegar y salir del país de manera fluida. La nueva medida acota el acceso a los vuelos a solo un segmento que puede económicamente acceder a ellos. Básicamente la cuestión de fondo es la de tratar de monopolizar el mercado aerocomercial por parte del Estado nacional. Vivimos en un país donde no hay trenes, las rutas no son buenas y, en definitiva, con esta medida se perjudica al

demandante medio de transporte”.

Vos FM 94.5 · La UCIM critica la medida gubernamental de establecer...